



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTEARAGÓN

Habiéndose aprobado, con fecha 19 de abril de 2022, el expediente Delegación de Competencias del Alcalde-Presidente en la Concejala doña Verónica Fernández Gómez-Pardo para celebrar el matrimonio civil previsto el día 14 de mayo de 2022 en este Ayuntamiento, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Montearagón, 20 de abril de 2022.–El Alcalde, Teodoro Jiménez Pérez.

N.ºI.-1857